

Aprobada en la 1030ª sesión

ALADI/CR/Acta 1029

4 de febrero de 2009

Horas: 10:15 a 11:40

ACTA DE LA 1029ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
 2. Autoridades del Comité de Representantes para el primer semestre del año 2009.
 3. Asuntos entrados.
 4. Consideración de las actas correspondientes a las 1026a. y 1028a. sesiones.
 5. Orden de votación nominal del Comité de Representantes (artículo 20 de la Resolución 1 del Comité).
 6. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre la solicitud de Adhesión de la República de Panamá.
 7. Otros asuntos.
 - Crisis financiera internacional.
-

Presiden:
JUAN CARLOS OLIMA
PABLO GUZMÁN

Asisten: Juan Carlos Olima, Guillermo Daniel Raimondi, Roxana Cecilia Sánchez, Mariana Edith Plaza (Argentina); Pablo Guzmán Laugier, Benjamín Blanco Ferri (Bolivia); Regis Percy Arslanian, José Humberto de Brito Cruz, Otávio Brandelli, Liliam Beatrís Chagas de Moura, Clélio Nivaldo Crippa Filho (Brasil); Eduardo Araya Alemparte, Camilo Marcelo Navarro Ceardi (Chile); Cielo González Villa (Colombia); Marielena Ruíz Capote, Mirna Martínez Ajuria (Cuba); Vladimir Jarrín (Ecuador); Cassio Vitale Manuel Luiselli Fernández, Dora Rodríguez Romero (México); Emilio Lorenzo Giménez Franco, Roberto Pauly Fernández (Paraguay); Max de la Fuente Prem, Ricardo B. Romero Magni, Jéssica Pásara Caycho (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Linda Rabbaglietti, Raquel María Rodríguez Sanguinetti, Luján Barceló (Uruguay); Franklin Ramón González, Luisa López Moreno, Cecilio Crespo (Venezuela); Elvira Barrios (Panamá); John Biehl del Río (OEA).

Secretario General: Bernardino Hugo Saguier-Caballero.

Subsecretarios: Ricardo Hartstein, Oscar Quina Truffa.

PRESIDENTE. Muy buenos días a todos. Es un gusto reencontrarnos con una serie de caras amigas. Damos inicio a la 1029ª sesión del Comité de Representantes.

1. Aprobación del Orden del Día

...El primer punto es la aprobación del Orden del Día.

Si no hubiera observaciones de ninguna Representación, lo daríamos por aprobado.

2. Autoridades del Comité de Representantes para el primer semestre del año 2009

... Como ustedes saben el siguiente punto del Orden del Día es el cambio de autoridades del Comité para este semestre.

En esto ofrezco la palabra al Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, Presidente. Buenos días a todos. Es una ocasión muy agradable realmente volvernos a ver, luego del período de ferias. Lastimosamente yo no pude acompañarlos en la despedida del año que hizo el Presidente Olima en el mes de diciembre porque estaba regresando de las Cumbres de Brasil y es por eso muy grato volverlos a ver y señalar que en este momento, se reintegra con nosotros - lamentablemente para despedirse- el Ministro Vladimir, a quien saludamos con mucho afecto, estuvimos acompañando todo su período de reestablecimiento y deseamos que continúe por esa senda.

Señor Presidente, conforme a lo dispuesto en el artículo Sexto de la Resolución 1 del Comité de Representantes, que reglamenta su funcionamiento, para el primer semestre del año 2009 corresponde la Presidencia al señor Representante Permanente de Bolivia, Embajador Pablo Guzmán y las Vicepresidencias al Representante Permanente de la Argentina, Embajador Olima y al Representante Permanente del Brasil, Embajador Arslanian.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Bueno, antes de transmitir formalmente la Presidencia al amigo Pablo Guzmán, a quien le damos la más cordial bienvenida, y le deseamos éxitos en su tarea, en un semestre que no por la ALADI, sino por la situación mundial será complejo, difícil, sabemos que va a enfrentar grandes desafíos.

Pablo, toda la suerte, todo el éxito para ti, porque cuando tú tienes éxito, todos nosotros tenemos éxito, porque hay mucho por hacer en esta Institución. Pablo toda la ventura y estas en poder de unas herramientas que sepan que muchos te vamos a acompañar y apuntalar en todo lo que sea posible. Dicho lo cual te cedo la Presidencia y yo voy a pasar a mi banca.

- Secretario General y el nuevo Presidente hacen entrega al Embajador Juan Carlos Olima de la campana recordatoria de su pasaje por la Presidencia del Comité de Representantes.
- Asume la Presidencia el Representante Permanente de Bolivia, Embajador Pablo Guzmán.

Quiero antes que nada agradecer a nuestro Embajador de la República Argentina por haber tenido esas cariñosas palabras con nosotros. Nos sentimos realmente muy halagados, porque la República Argentina además es una hermana especial de Bolivia, y créanme que deseo transmitir para usted y también para su Presidenta todo nuestro cariño. La hermandad que hemos logrado en estos últimos 2, 3 años es particularmente importante y por eso quiero hacer una mención y un reconocimiento especial también a la Presidencia que llevó adelante que creemos que, si bien el mundo está en crisis pero no es culpa de la Presidencia de la Argentina, sino que estamos encaminados en un buen tren de integración.

Por otro lado también quiero agradecer a todos ustedes el haberme tenido paciencia, haber estado con nosotros en todo este trance y quisiera solamente mencionar un par de cosas para no hacer una alocución muy extensa y además un cariñoso saludo a nuestro Secretario que realmente lo queremos mucho, es un Secretario General que nos ha estado llamando permanentemente, ha estado preocupado por Bolivia, ha tenido la delicadeza de felicitarnos en los momentos en que Bolivia estuvo atravesando algunos momentos de crisis que después hemos superado. Ha estado siempre pendiente de nosotros, realmente nos sentimos en un ambiente de familia en la ALADI y eso tiene mucho que ver con el carácter y la personalidad de nuestro Secretario. Muchas gracias.

Tenemos un desafío particular, sin duda, este año para Bolivia va a ser... siempre nos toca los períodos de crisis, parece que los atraemos, y obviamente este va a ser un año especial, hemos entrado a una etapa crítica de la economía mundial, nadie se lo esperaba, creo que nadie, ninguno de nosotros preveíamos lo que podía pasar y sin duda que es un desafío importante, sobre todo para un organismo de integración, no solamente porque en esta coyuntura -saludo cariñosamente a Panamá, porque sin duda que es una decisión importante la de Panamá de integrarse y no creo que haya nadie que se oponga a la integración verdaderamente latinoamericana, que es lo que todos aspiramos- pero este año

va a ser sin duda un año crítico, la crisis económica y la financiera internacional, de alguna forma nos va a alcanzar a todos, algunos países todavía no la estamos sintiendo, otros ya están sintiendo los efectos de la crisis y sin duda este año en la ALADI va a ser especial porque normalmente ante las crisis económicas que se introducen por las balanzas de pagos, los países tienden a reaccionar también de una forma proteccionista, a proteger sus economías, con todo el derecho, con toda la justicia, está previsto en todas las regulaciones internacionales que así pueda ser, pero obviamente que al hacerlo también causamos daño a la integración.

Por lo tanto, será un año de desafíos para la ALADI, para demostrar que la integración puede más que la crisis, y esto lo hemos sentido, por ejemplo en Bolivia, por la experiencia propia les comento como el MERCOSUR se ha solidarizado con nosotros, hay una especie de solidaridad para lograr que se sostengan las exportaciones, de alguna forma y ese tipo de actitudes quizás, frente a la crisis pueden ser mucho más constructiva. Obviamente, va a requerir de un esfuerzo extra de todos nosotros, sin duda, y quizás este va a ser el espacio más importante, para poder concertar todos esos aspectos, y los Estados, yo creo que paulatinamente, poco a poco están comenzando a mirar nuevos espacios de integración, porque si bien hay una tendencia a protegernos de los efectos de las crisis o de los efectos del maremoto, pero también hay la tendencia a que juntos podamos construir una barrera contra el maremoto y eso yo creo que debería ser la tendencia más importante que podamos desarrollar durante este año, que nos ha tocado un año de crisis, lo asumimos con toda hidalguía, y nos ponemos a disposición de todos los países para trabajar, escuchar las sugerencias, elaborar resoluciones, y promover, precisamente la posibilidad de que juntos podamos hacer frente a una crisis y quizás, de esta crisis, cuando la enfrentemos juntos, pueda salir una lección para que podamos ratificar una vez más que no solamente en el discurso, sino en los hechos, la integración es la fuente de la prosperidad de la región.

Estamos convencidos de esto nosotros, estamos haciendo una dura batalla dentro de la Comunidad Andina para tratar de mantener un espacio de integración, evitar que sea dañado por las fuerzas externas, es una tarea muy compleja, nosotros no queremos en ningún momento provocar un cisma en la Comunidad Andina o discutir sobre estos temas, simplemente nos proponemos, -como ha dicho nuestro Presidente, Evo Morales, es la instrucción que nos ha dado- defender, proteger y promover la integración. Esa va a ser la tónica de lo que modestamente podamos hacer, como Bolivia.

También quiero anunciarles que Bolivia está en un proceso de cambios muy importante, el día lunes vamos a estar comenzando la implementación de una nueva Constitución política del Estado, que es plurinacional. Esta es la primera vez que un Estado lo reconoce así en su Constitución, somos un conjunto de naciones, 36 pueblos originarios, y un grupo de ciudadanos, como yo que somos solamente bolivianos, que no tenemos otro tipo, yo no soy, por ejemplo, aymara, ni soy quechua, pero yo me reconozco como boliviano y todas las naciones se reconocen como bolivianas, claro que nos discutían mucho los compañeros militares nos decían, cómo vamos a mantener la unidad si aquí hay tantas naciones, no somos una Nación. El consenso fue de todos que hay una Nación que es la boliviana y hay muchas naciones que son las naciones indígenas, y por lo tanto, eso es lo que le da la solidez a esa alianza entre esas naciones para crear esa Nación Boliviana que es una Nación diversa, pluricultural y sobre todo, una Nación que está integrada de muchas naciones y es lo plurinacional.

Entonces, el referéndum se ha llevado delante en Bolivia. Más del 60% de nuestra población ha apoyado el nuevo proyecto de Constitución, el Presidente Evo Morales está presentando, está promulgando el día sábado la nueva Constitución y desde el lunes

tendremos una importante tarea también de implementarla y va a ser una tarea ardua. Ojalá contemos también con el apoyo de todos los Estados hermanos de Latinoamérica.

Tenemos entre otras cosas la importante tarea de llevar adelante una buena Presidencia en la ALADI, es nuestro deseo, nos disculpamos si hemos tenido alguna falla, nos disculpamos si hemos tenido algunos excesos con algunos compañeros, creo que es de sabios poder reconocer las cosas, creemos que podemos aportar, modestamente desde esta Presidencia para apoyar el crecimiento y la consolidación de la ALADI. Nuestro Gobierno ha decidido, también, -quiero anunciarles- nombrar un Embajador permanente ante la ALADI, de tal forma que pueda durante este año atender permanentemente en Montevideo todos los asuntos, es un tema que le habíamos comentado ya a nuestro Secretario General, y esto se encuentra en trámite, se trata del Ex Ministro Salvador Ric, una personalidad muy importante en Bolivia, un hombre con una visión de la economía mundial, con una visión de largo alcance, que proviene de las tierras cálidas, de las tierras bajas de Bolivia, y espero yo que en cuanto nuestro Senado pueda aprobar esta designación que ha hecho nuestro Presidente, podamos presentárselo a ustedes y transferir la conducción de este importante foro, pero eso no se preocupen va a tardar, entonces, me van a tener un buen rato, de tal forma que yo estaré viniendo y haciendo todo el esfuerzo de estar permanentemente trabajando en esto.

Quiero agradecer a los Estados que nos han estado apoyando todo el tiempo, particularmente los hermanos de Brasil, el Presidente Lula, con un cariñoso y permanente apoyo hacia Bolivia, la Presidenta de Argentina, nuestros hermanos de Paraguay, de Perú, más allá de todo, siempre hemos tenido un permanente nivel de intercambio y de contacto y eso es lo que queremos, quisiéramos no ser un factor de discusión, de debate, por eso le decía hace un momento al Embajador de Brasil, qué bueno que me ponen aquí porque entonces no puedo estar echando ideas desde mi sillón! Y eso simplemente va a facilitar. De tal forma que créannos que tenemos toda la buena voluntad de poder desarrollar una buena Presidencia y ayudar a superar muchos problemas.

Creemos que políticas como la redistribución del ingreso o como las políticas de asimilar más la integración entre nuestros pueblos son las que nos van a dar la fuerza. Nuestro Presidente por alguna razón él está defendiendo el tema de la Comunidad Andina y de la Unión Europea, y él siempre ha visto y es el mandato que nos ha dado que no nos retiremos de la Comunidad Andina y tratemos de entrar al MERCOSUR, y tratemos de ir logrando que se vaya consolidando esta unión latinoamericana, o sea en el largo plazo nuestro Presidente dice; si hay una región como la Unión Europea que es una potencia importante, por qué no puede haber una región como Latinoamérica, como Sudamérica, como una Latinoamérica unida, incluyendo a todos los pueblos que puedan incorporarse de nuestra América, para precisamente promover el multipolarismo y un cierto equilibrio en el mundo.

Y eso es un poco el mandato que tengo, que tenemos en nuestro Ministerio, en la Cancillería, que tenemos en el Viceministerio de Comercio Exterior, de Relaciones Económicas y es el espíritu con el que estamos viniendo aquí a Montevideo a tomar esta Presidencia, también obviamente nuestro permanente apoyo y solidaridad a Cuba por el esfuerzo de permanecer, de estar aquí en este organismo, por el inhumano bloqueo que permanentemente durante su historia ha marcado su vida y creemos que es algo que realmente se puede recoger de este foro, esa solidaridad que ha habido con Cuba al haber recogido esto.

Con estas palabras simplemente quiero, Secretario General y ex Presidente, agradecerles nuevamente. Además todo lo que nos ha enseñado desde esta posición y

quisiera no equivocarme y si lo hago, quisiera que me ayuden a llevar adelante una buena Presidencia durante este semestre. Esperamos no defraudar a los países. Damos una bienvenida a Panamá y a todos los Estados que quieran sumarse. Bolivia está convencida que tenemos que ir creciendo en este esfuerzo y sin duda que estos temas serán tratados durante estas sesiones.

Entonces, con eso yo quisiera simplemente recibir esta Presidencia, agradecer nuevamente a todos y dar por iniciado este año que más allá de la crisis, yo estoy seguro que nos va a ayudar a fortalecernos, o sea, no hay mal que por bien no venga. A veces una crisis nos ayuda a ser más fuertes entre nosotros, tener más unidad y enfrentar las cosas juntos, si lo logramos hacer, por ejemplo, con todo el respeto del mundo, con todo el cariño para nuestros hermanos ecuatorianos, ellos fueron los primeros en tomar medidas para protegerse a sí mismos, pero qué tal que lo hubiéramos planteado aquí y que hubiéramos podido trabajar juntos acá y decir: "a ver cómo podemos colaborar entre nosotros para no perjudicarnos por causa de la crisis internacional", que además no la hemos provocado nosotros, es una crisis que viene de afuera, y quizás como región podríamos durante estos días, estas semanas que vamos a estar reunidos, ir pensando propuestas para poder enfrentar conjuntamente la crisis, cómo podemos apoyarnos entre nosotros.

Creo que es una tarea importante que tenemos en este foro, llevar propuestas a nuestros Gobiernos, de cómo enfrentar de manera unida esta crisis internacional y que se vea que la ALADI tiene esta potencia, de poder conjugar, de poder conjuntar las políticas económicas de los países.

Damos por inaugurado entonces este nuevo ciclo, Secretario, nuevamente agradeciéndole y procedemos a ver la agenda a no ser que alguien quiera hacer algún comentario o quieran expresar su opinión.

Secretario, le rogaría por favor...

3. Asuntos entrados

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, Presidente. Quisiera pedir su venia para antes de hablar de los temas entrados hacer algunos comentarios al momento que estamos viviendo.

Yo creo que en materia de integración usted ha sido muy claro en lo que está sucediendo y coincido con usted. Creo que es una coincidencia más que tenemos en el Comité que la ALADI tiene una oportunidad extraordinaria de poder aportar con sus propios instrumentos, con su propia organización a este momento de crisis.

La Secretaría General presentó un documento el año pasado que recibió el apoyo de todos ustedes, pero quien sabe sería la oportunidad en los meses que nos siguen de volver a implementarlo, de volver a estudiarlo, los aportes de ustedes son muy importantes, la crisis ya está instalada y probablemente podremos juntos construir una política que ayude a nuestros países a salir de la misma.

De esta forma, aún cuando este es un organismo de integración económica, quiero hacer unos comentarios políticos, porque la política no está ajena a nuestra institución tampoco, que está integrada por Representantes políticos de los Gobiernos, y este año se inició con el festejo de los 50 años de la Revolución cubana, hace pocos días Venezuela conmemoró sus 10 años de gobierno del Presidente Chávez, los Presidentes de 5 países de nuestra región se reunieron en Belén invitados por el Presidente Lula, en una importantísima reunión del Foro Social, en mi propio país ayer hemos conmemorado 20

años de reincorporación en la senda democrática, en una gesta que no solo fue militar, sino que fue civil-militar y venimos transitando 20 años en democracia. Es decir una serie de acontecimientos políticos que no hacen sino consolidar a nuestra región y nuestro organismo no puede estar, desde luego, ajeno a lo que pasa en la región.

Haciendo estos comentarios paso a tratar los temas que tenemos entrados, son varios, ya que son casi dos meses.

En primer lugar quisiera destacar que el Gobierno del Ecuador nos acaba de comunicar que el Ministro Vladimir Jarrín, que ha estado con nosotros ha sido trasladado a su Cancillería, y lo reemplazará como Representante Alterno el señor Terán Parral, y reitero lo que le dije al inicio, estamos muy contentos de verlo de nuevo entre nosotros.

Por otro lado, la Embajada de la República de San Marino ha estado insistiendo mucho sobre su pedido de incorporación como Observador, ese pedido ha sido circulado en varias oportunidades y ya hemos recibido dos respuestas. Aquí me están sugiriendo que en una próxima reunión tratemos el tema. Yo esperaré a que algunos otros países se pronuncien y cuando tengamos una masa crítica importante entonces, volveríamos a traer el tema. Como ustedes saben San Marino es país miembro de las Naciones Unidas, tiene todas las condiciones para integrarse y demuestra un especial interés en unirse a nosotros.

Respecto al pedido de Panamá vamos a escuchar al Embajador Cassio Luisselli por ser el Coordinador del Grupo de Trabajo que ha estado trabajando sobre ese tema, así que no es necesario que yo me refiera al mismo.

Hemos recibido también varias invitaciones para asistir a reuniones este mismo mes de febrero y quiero ya informar, como me habían pedido en forma reiterada que se informe a tiempo al Comité de nuestra presencia.

Las invitaciones son en su orden de fecha, FLACSO nos invita a una reunión en Cuba, un seminario sobre la crisis financiera global y para eso me permito sugerir que viaje el Subsecretario Hartstein representando a ALADI, el 13 y 14 de febrero.

Posteriormente tenemos la invitación de Ecuador para hacer una evaluación de la configuración y materialización de una propuesta de sistema único de compensación, tema que consideramos muy importante, que se haya vinculado al régimen de pagos, por ese motivo hemos pedido al Subsecretario Quina que asista en nombre de la ALADI a esa reunión.

Por otro lado, Cuba realiza, como es tradicional la reunión de los economistas en el mes de marzo y para esa reunión también hemos pedido al Subsecretario Quina que concurra.

Y finalmente a nuestros amigos del Sistema Económico Latinoamericano, el SELA, en Caracas nos han invitado a dos reuniones, una para evaluar los resultados de la Cumbre de América Latina y el Caribe y la otra que invita a las Secretarías de integración y cooperación para coordinar acciones en el corriente año. No vamos a asistir a las dos, sino a una de ellas y he pedido a Ricardo Hartstein que nos represente en esa reunión.

De la misma manera, pero una cuestión meramente administrativa, como ustedes recordarán el año pasado nosotros hemos implantado la nueva página *web*, entonces, hemos dispuesto que la responsable de la nuestra página *web* pueda viajar a México con el

compromiso de que quien nos ayudó a prepararla después venga nuevamente para ver cómo está funcionando y nos siga asistiendo.

Por último lo más importante, Argentina ha hecho una importantísima contribución, ha depositado ya en las arcas de la ALADI, ya no las podrá sacar, la suma de 2.583.616 dólares. Embajador, muchísimas gracias, sabemos que esta es una gestión que ha sido impulsada por usted personalmente, por su Representación, por todos los miembros, inclusive Ricardo ha tenido participación en eso y para la ALADI es muy importante contar con esta plata a inicios de un año que se presenta difícil.

Algunos países me dicen que están reacios en las capitales de pagar su cuota este año, pues señores, yo no tendré ningún problema en ir a golpearle la puerta a cada uno de los países a pedirle que paguen los costos y lo haré a nivel que sea necesario, porque nosotros necesitamos de los recursos para seguir funcionando, sino cerremos la casa y se acabó el problema.

Por otro lado, Perú también ha hecho una importante contribución este año que ya habíamos anunciado pero ya está hoy día en los depósitos de la ALADI, de aproximadamente 130.000 dólares. Así que muchas gracias también al Gobierno del Perú.

Con eso, señor Presidente, están informadas las cuestiones más importantes.

“1. Representación Permanente del Ecuador. Nota N° 3 de 29/01/2009.

Comunica que el Ministro de Exteriores ha designado al Ministro Andrés Terán Parral como Representante Alterno del Ecuador en sustitución del Ministro Vladimir Jarrín quien a partir del 1° de marzo prestará funciones en ese Ministerio.

2. Representación Permanente del Paraguay ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota RP ALADI-MERCOSUR 4 N° 004/09.

Comunica el término de funciones del señor Ricardo Scavone Yegros como Ministro de esa Representación.

3. Representación de Argentina para MERCOSUR y ALADI. Nota N° 13 de 29/01/2009.

Comunica que ha cumplido con los trámites de incorporación al orden jurídico interno del Cuadragésimo Noveno Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 35

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2862.

4. Representación Permanente del Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 282 de 12/12/2008.

Comentarios de Brasil al Mecanismo de Consulta on-line de las firmas autorizadas a emitir certificados de origen.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2841.

5. Representación Permanente del Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 290 de 17/12/2008.

Comunica la incorporación a su ordenamiento jurídico del Sexto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 59.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2842.

6. Representación Permanente del Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 289 de 17/12/2008.

Comunica la incorporación a su ordenamiento jurídico del Séptimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 59.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2843.

7. Representación Permanente del Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 293 de 23/12/2008.

Comunica la incorporación a su ordenamiento jurídico del Sexagésimo Sexto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 18.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2846.

8. Representación Permanente del Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 6 de 15/01/2009.

Comunica vigencia del Cuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de Alcance Parcial N° 38, suscrito al amparo del Artículo 25 del Tratado de Montevideo 1980.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2860.

9. Representación Permanente de Chile ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 79 de 15/12/2008.

Comunica que su Gobierno ha cumplido con los trámites de incorporación al orden jurídico interno del Cuadragésimo Noveno Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 35.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2836.

10. Representación Permanente de Chile ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 4 de 19/01/2009.

Comunica que su Gobierno ha dado cumplimiento a las disposiciones legales internas para la entrada en vigor del Quincuagésimo y Quincuagésimo Primer Protocolo Adicional del Acuerdo de Complementación Económica N° 35.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2858.

11. Representaciones Permanentes de Chile y México. Notas N° 002/09 y 004/09 de 15/01/2009.

Remiten copia debidamente autenticada del Protocolo Adicional al Tratado de Libre Comercio, registrado como Acuerdo de Complementación Económica N° 41, suscrito entre Chile y México, el cual adiciona el Capítulo 15 bis sobre Compras del Sector Público.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2855/Rev. 1.

12. Representación Permanente del Ecuador. Nota N° 2 de 28/01/2009.

Comunica que el Consejo de Comercio Exterior e Inversiones, mediante la Resolución que anexa adoptó medidas de salvaguardia a las importaciones con carácter general, no discriminatorio y temporal por un período de un año tendientes a solucionar parcialmente sus desequilibrios en balanza de pagos.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2864.

13. Representación Permanente del Perú ante ALADI y MERCOSUR. Nota 7-5-Z/68 de 23/12/2008.

Observaciones del Perú en relación a los trabajos desarrollados por el Grupo de Trabajo sobre Cooperación e Intercambio de bienes en las Áreas Cultura, Educacional y Científica.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2849.

14. Representación Permanente del Uruguay ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 001/09 de 02/01/2009.

Comunica incorporación a su ordenamiento jurídico de los Quincuagésimo y Quincuagésimo Primero Protocolos Adicionales al Acuerdo de Complementación Económica N° 35.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2850.

15. Representación Permanente de la República Bolivariana de Venezuela. Nota N° II.2.U3.EI/REP 03775 de 09/12/2008.

Incorporación al ordenamiento jurídico de Venezuela del Acuerdo de Complementación Económica N° 63.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2833.

16. Representación Permanente de la República Bolivariana de Venezuela. Nota N° II.2.U3.EI/REP 03912 de 23/12/2008.

Pone en conocimiento que su Gobierno ha expresado no tener objeción alguna en relación a la adhesión de la República de Panamá al Tratado de Montevideo 1980.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2812.10.

17. Representación Permanente de la República Bolivariana de Venezuela. Nota N° II.2.U3.EI/REP 03846 de 17/12/2008.

Remite comentarios al Mecanismo de Consulta on-line de las Firmas Autorizadas a emitir Certificados de Origen.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2840.

18. Representación Permanente de la República Bolivariana de Venezuela. Nota N° II.2.U3.EI/REP 059 de 13/01/2009.

Remite el nuevo formato de Certificado Fitosanitario de Exportación suministrado por la Junta Supresora del Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria (SASA)

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2853.

19. Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación:

Argentina US\$ 2.583.616.-

Perú. US\$ 122.672.- como pago a cuenta del aporte del año 2006.

20. Invitaciones recibidas:

Ministerio de Hacienda del Paraguay. Invita al Secretario General a un Seminario para la presentación de los trabajos realizados en el marco del proyecto de cooperación a favor de Paraguay "Curso de Tópicos avanzados de modelos de Equilibrio General Computable para la economía paraguaya mediante el uso de programa "General Trade Analysis Project" (GTAP)", que tendrá lugar en Asunción el 22 de enero de 2009.

Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Comunica la realización de la "Reunión anual de expertos sobre la cooperación internacional, cooperación Sur-Sur e integración regional" que tendrá lugar en Ginebra los días 4 y 5 de febrero de 2009.

Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Informa de la Reunión multianual de expertos sobre servicios, desarrollo y comercio: la dimensión reguladora e institucional, Ginebra, 17 al 19 de marzo de 2009.

Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Informa de la Reunión multianual de expertos sobre servicios desarrollo y comercio: la dimensión reguladora e institucional. Ginebra, 17-19 de marzo de 2009.

Comunidad Andina. Nota de 21/01/2009. Invita al Secretario General a la XI Reunión del Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas, Bancos Centrales y Responsables de Planeación Económica de la Comunidad Andina, a realizarse en la sede de la Secretaría General de la Comunidad Andina, Lima - Perú, el 2 de febrero de 2008.

United Nations Commission on International Trade Law (UNCITRAL). Invita al Secretario General a participar en la "Forty-first session of the UNCITRAL Working Group I", que se realizará en New York, del 2 al 6 de febrero de 2009.

Sistema Económico Latinoamericano. Invita al Secretario General a participar en una reunión regional para evaluar los resultados de la V Cumbre de América Latina y el Caribe a realizarse el 26 de febrero de 2009.

Sistema Económico Latinoamericano. Invita al Secretario General a una reunión de las Secretarías de Integración y Cooperación de la región a realizarse el 18 de febrero de 2009.

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Nota de 03/12/2008. Invita a participar como Observador en la Decimotercera Reunión del Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes que tendrá lugar en Ginebra del 23 al 27 de marzo de 2009.

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) Nota de 09/01/2009. Invita a participar como Observador en la Primera Reunión del Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo del Sistema de Lisboa (denominaciones de origen) que tendrá lugar en Ginebra del 17 al 20 de marzo de 2009.

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Nota N° 12 de 12/12/2008. Invita a participar como Observador en la Tercera Sesión del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual a realizarse en Ginebra del 27 de abril al 1o. de mayo 2009.

Asociación de Asistencia Recíproca Petrolera Estatal Latinoamericana (ARPEL). Invita a participar en la Conferencia ARPEL 2009: Desarrollo sostenible - El rol de la industria de petróleo y gas en América Latina y el Caribe que tendrá lugar en Punta del Este del 22 al 24 de abril de 2009.

21. Informe mensual sobre el comportamiento del gasto presupuestal (enero-octubre y enero-noviembre 2008 (ALADI/SEC/di 2201 y 2204) respectivamente.

22. Informe sobre la situación financiera de la Asociación al 31 de octubre de 2008 y al 30 de noviembre 2008 (ALADI/SEC/di 2202 Y 2205) respectivamente.

23. Informe sobre la situación financiera de la Asociación al 30 de noviembre de 2008 (ALADI/SEC/di 2205).

24. Cumplimiento del programa de actividades de la Asociación para el año 2008 Período enero-noviembre (ALADI/SEC/di 2208).

25. Sistema Regional de Estadísticas de Transporte de los países de la ALADI (ALADI/SEC/Estudio 197).

26. Taller ALADI-UNCTAD sobre facilitación del comercio (ALADI/SEC/di 2207).

27. Seminario/Taller sobre el comercio de servicios en los países miembros de la ALADI e interfase entre los acuerdos multilaterales y regionales y los objetivos del desarrollo del Milenio. Perspectivas para América Latina y el Caribe - Informe de Comisión (Documento Informal 921).

28. Informe de seguimiento sobre la puesta en vigencia de los Acuerdos suscritos al amparo del Tratado de Montevideo 1980 (actualizado al 30/11/2008) (ALADI/SEC/dt 420/Rev. 15).

29. Calendario de Ferias y Misiones Comerciales de los países de la ALADI (ALADI/SEC/di 2144/Rev. 2).

30. Creación y puesta en funcionamiento de clusters de transporte y logística (CTL) en los países de la ALADI (ALADI/SEC/di 2199).

31. Estudio sobre controversias sucedidas en el ámbito de los diversos mecanismos de solución de controversias existentes en la ALADI (ALADI/SEC/di 2200).

32. Seguimiento de las actividades en el marco de la IIRSA, el Proyecto Mesoamericano y UNASUR - Informe segundo semestre (ALADI/SEC/di 2203).

33. Índice Latinoamericano de Eficiencia Logística - Primera etapa (ALADI/SEC/di 2206)."

PRESIDENTE. Muchas gracias, querido Secretario. Felicitando a la Argentina y al Perú por esta disposición con la ALADI.

4. Consideración de las actas correspondientes a las 1026a. y 1028a. sesiones

...Pasamos a la consideración de las actas correspondientes a la 1026^a y 1028^a sesiones.

Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias. Tenemos algunas correcciones de forma a esas actas que no modifican nada y como es usual, pasaríamos a la Secretaría. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Argentina.

Si no hubiera ninguna otra observación a las actas, entonces, las daríamos por aprobadas.

5. Orden de votación nominal del Comité de Representantes (artículo 20 de la Resolución 1 del Comité)

...Pasamos al punto 5 del Orden de votación nominal del Comité de Representantes.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 1 del Comité de Representantes corresponde al comienzo de cada año, en la primera sesión que celebra el Comité establecer mediante sorteo el orden en el cual las Representaciones emitirán su voto en los casos de votaciones nominales.

Secretario General, le rogaría iniciemos el procedimiento de sorteo.

SECRETARIO GENERAL. 1) Uruguay, 2) Cuba, 3) Chile, 4) Paraguay, 5) Perú, 6) Ecuador, 7) Colombia, 8) Argentina, 9) Venezuela, 10) Brasil, 11) México, 12) Bolivia.

Queda así establecido.

PRESIDENTE. Muchas gracias, querido Secretario. Pues queda claro que Bolivia no solo va a presidir, sino que también vamos a decidir en la votación final cuando haya empate.

6. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre la solicitud de Adhesión de la República de Panamá.

...Habiendo establecido el orden de la votación que queda registrado en actas, procedemos a tomar en cuenta el punto número 6 de nuestra agenda, el Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre la solicitud de Adhesión de la República de Panamá.

Por favor procedamos al informe, para lo cual ofrezco la palabra a nuestro Representante de México.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). Muchas gracias, Presidente.

Primero que nada lo saludo, nos da mucho gusto tenerlo aquí y estamos disfrutando además del buen humor que es bien bienvenido en estas circunstancias y en este año complejo y también quiero saludar a mi buen amigo y colega Vladimir, me da mucho gusto.

Básicamente, buenas noticias, estamos avanzando, prácticamente terminado el proceso de trabajo respecto a la Adhesión de la hermana República de Panamá. Hay un proyecto de informe final que ustedes tienen ya y eso me hace más fácil la tarea ahora porque no lo voy a repetir ni mucho menos, sí quiero decir que esencialmente hay seis puntos salientes ya resueltos debidamente, primero el Gobierno de Panamá deberá depositar un instrumento de adhesión al Tratado de Montevideo 80' ante el Gobierno de Uruguay, una vez aprobada su incorporación a la ALADI por el Consejo de Ministros, y a los 30 días pasa a ser miembro de la ALADI.

Se decidió clasificar a Panamá como país de desarrollo intermedio. Once países miembros consideraron que a Panamá le correspondería la escala de cuota a que están

comprometidos los países de menor aporte entre los clasificados como de desarrollo intermedio. Un país miembro, el Ecuador, consideró que podría estar en el rango de la escala superior. La implicación de esto no es mucha, no es muy importante en términos de cuota y pensamos que no es una cosa demasiado importante como para que nos detengamos o pueda obstaculizar la marcha del proceso de adhesión de Panamá.

Panamá deberá adherir a los Acuerdos Regionales en vigor que se hubieran celebrado hasta la fecha de la adhesión al TM80, a través de la suscripción de Protocolos Adicionales.

Los Acuerdos de Alcance Parcial de Panamá con Colombia y México, amparados en el artículo 25 del Tratado de Montevideo 80' deberán ser adecuados adaptándolos a la normativa pertinente, a los acuerdos suscritos entre países miembros. Además se adoptó un programa general de actividades para atender la solicitud de adhesión de Panamá al Tratado de Montevideo 80'.

Esto quiere decir que prácticamente el proceso básico está concluido, este viernes tenemos una reunión del Grupo de Trabajo, donde ojalá concurren muchos de ustedes, colegas Embajadores para eventualmente aprobar este proyecto de informe y elevarlo a este Comité y una vez aprobado por este Comité podría ya pasarse a la convocatoria del Consejo de Ministros que sería prácticamente el último paso en el proceso de adhesión.

Debo señalar también que hay un buen documento de la Organización Mundial del Comercio donde explica exhaustivamente el régimen de comercio de Panamá y eso nos puede ahorrar preguntas, dudas, ulteriores reuniones, etcétera. Yo les invito a que lo lean, con este documento junto al informe ya hay un panorama bastante claro y de todos modos conversé con Secretaría -que en todo esto me ha apoyado mucho- para que el viernes haga un pequeño recuento del documento de la OMC. Y con eso tendríamos un buen panorama para proceder a la aprobación y como todos aspiramos y como el propio gobierno panameño nos ha hecho saber, poder contar con la membresía plena, con la presencia panameña antes que termine el primer semestre. Eso es lo que tendríamos para informar Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias al Grupo de Trabajo y a nuestro Representante de México. Yo quisiera, antes de abrir la palabra para ver si existe alguna observación al informe, que entiendo todos habríamos ya revisado, simplemente mencionar que Panamá está haciendo un esfuerzo para abrirse e integrarse a distintos niveles, en la Comunidad Andina nos han solicitado también que pueda ser un miembro asociado, de tal forma que es una señal muy importante en este camino de la integración de toda Latinoamérica.

Yo quiero dar la palabra para que, si existe alguna observación, algún comentario podamos escucharlo ahora de parte de los países miembros.

Si no fuera el caso, entonces tengo entendido que este tema ya quedaría para el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores? perdón, el Comité...

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). Presidente, la secuencia sería, el viernes vuelve al Grupo de Trabajo el informe, ahí se debate y aprueba en definitiva, regresa a este Comité, si este Comité en pleno lo aprueba, se pasa al proceso de convocatoria del Consejo de Ministros.

PRESIDENTE. De acuerdo. Entonces, procederemos en ese sentido. Tiene la palabra el señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente, yo solo quisiera agradecer al Técnico Internacional nuestro, el doctor Suárez-Murias que ha colaborado con el Grupo de Trabajo del Embajador de México, creo que lo ha hecho muy bien y que su trabajo resalta la capacidad y las condiciones profesionales de ciertos funcionarios de nuestra Secretaría, así que quiero dejar testimonio del agradecimiento de la Secretaría por haber hecho un buen trabajo.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Secretario General y nos sumamos por supuesto a sus palabras de felicitaciones. Por favor, el Representante de México.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). Desde luego que yo me apoyé muchísimo en la Secretaría, también en los señores Subsecretarios y quiero hacer un reconocimiento muy explícito al apoyo que nos dieron en el proceso de trabajo que fue muy expedito y grato, en buena medida gracias al soporte que recibimos. Muchas gracias.

7. Otros asuntos

PRESIDENTE. Muy bien, pasamos entonces al punto 7, Otros asuntos. Señor Secretario, sírvase informarnos si es que existe alguna solicitud de algún país miembro para considerar algunos aspectos especiales.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente, no tenemos nada registrado, sin embargo yo quisiera hacer un comentario que se refiere a la obligación que tiene la Secretaría de presentar un Informe Anual de sus Actividades.

Yo pensaba hacerlo en esta oportunidad pero consideré que era mucho más importante el hecho en sí de su incorporación como Presidente, entonces, en una próxima reunión presentaremos un Informe de las Actividades desarrolladas el año pasado sin perjuicio que se hará el informe oficial en su momento. Nada más, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). Bueno, disculpen por tomar la palabra tantas veces y una después de la otra, pero quiero hacer un pequeño comentario a la luz de lo que dijo el Presidente Guzmán y sobre todas las salvaguardias que nos anunciara el Ecuador.

Pensamos nosotros que la crisis se va a profundizar en estos meses, si una es peculiar a esta crisis es que la perplejidad crece y crece ante malas noticias que se vienen dando semana a semana. Cada lunes nos amanecemos con otra vuelta de la tuerca y los que tenemos muchos años de analizar temas de economía internacional vemos que estamos todavía en un proceso muy incierto, estamos a la mitad del túnel de una crisis cuya salida nadie anticipa, nadie puede ver con absoluta claridad. Había una gran expectativa respecto a la llegada del Presidente Obama en Estados Unidos y vemos que, de inmediato el grupo republicano está poniendo piedritas en el camino e inclusive el paquete más básico está teniendo problemas, o sea hay una crisis que se profundiza, y hay dificultades también para enfrentarla, inclusive en los países más prósperos y poderosos. También pienso en Europa y en la rápida, alarmante desaceleración de la economía de China y de la India, que son los motores, parecería que los motores del jumbo se están apagando en pleno vuelo y hay que hacer planear a la economía internacional, cosa que no va a ser fácil.

Creo que este es un foro que tendría la necesidad, la responsabilidad de discutir, de hablar entre nosotros lo que va pasando con la crisis, no es algo extraño, externo que no

nos atañe, un país -en todo su derecho, desde luego- el Ecuador puso salvaguardas, es justo, como dijo el Presidente Guzmán, socializarlo, escucharnos entre nosotros, saber las medidas que se están tomando, seguramente otros países tomarán medidas conforme esto avance y creo que la respuesta es correcta, más integración, quizás en la familia latinoamericana lo que podemos aspirar es profundizar nuestros vínculos, nuestros lazos, conforme la crisis avanza, y eso lo han dicho algunos Jefes de Estado, entre otros el Presidente Calderón de México, que una buena respuesta es más integración, más Latinoamérica.

Entonces, yo creo que deberíamos de abrir un espacio en nuestras deliberaciones, señor Presidente para ir monitoreando lo que están haciendo nuestros Gobiernos, lo que nos está pasando y sobre todo entender un poco mejor este entorno tan adverso de la economía mundial y repito, y con esto concluyo, cuyo desenlace estamos lejos todavía de poder ver y entender. Así que creo que es un tema que nos compete y de manera muy urgente. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias a nuestros hermanos de México. Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. Es más o menos en el mismo sentido, yo creo que este Comité debería tratar específicamente, además la comunicación de Ecuador, porque es una comunicación que se ha formulado directamente a la ALADI, sin contradecir ninguna vocación o autoridad que tenga la decisión ecuatoriana, yo creo que debemos, en este ámbito analizar la racionalidad o la justicia de esas medidas de salvaguardias y deberíamos hacerlo con urgencia porque si consideramos que estas medidas se ajustan, como señala el Gobierno de Ecuador a las disposiciones de la ALADI, existe la posibilidad real y concreta que todos los demás países de la ALADI apliquen un criterio semejante, lo que evidentemente, no solamente no contribuiría al comercio, no sería un buen paliativo para el tema de la crisis y además, tampoco fomentaría la integración.

Entonces, con todo respeto, creo que este es un tema que debemos, yo no diría debatir porque no quiero utilizar esta terminología pero sí conversar en profundidad en el ámbito de este Comité.

Y creo, además, y en esto coincido con el Embajador de México, que de alguna manera tenemos que imaginar qué aportes concretos y reales puede hacer esta estructura, -la ALADI- en este proceso de crisis. Entre otras cosas en la última Cumbre del MERCOSUR se analizó el hecho de hacer un seminario, por ejemplo junto con la ALADI que explique el funcionamiento del convenio argentino - brasileño de pago en moneda local que puede ser una herramienta que tal vez sea de utilidad. Entonces, estamos pensando en trabajar en esa materia. También creemos que una herramienta de mucho poder puede ser la ampliación del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos, que estaba de alguna manera adormecido por disposiciones de los Bancos Centrales pero que a la luz de la situación que se está viviendo, tal vez esa visión de los Bancos Centrales haya que reconvertirla.

Creo que tenemos que hacernos un espacio para debatir en profundidad todas estas cuestiones, pero entrando, inicialmente con lo que ya Ecuador nos ha notificado, para ver en qué medida esto se ajusta a la normativa o cómo podemos sugerir a Ecuador el camino más adecuado para todo esto. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Argentina. De hecho, entonces, en base a las dos intervenciones de México y de Argentina, muy pertinentes, sin duda... Le damos la palabra a Ecuador.

Representación del ECUADOR (Vladimir Jarrín). Gracias, señor Presidente. Nosotros también nos alegramos de que usted presida este Comité en estos seis meses. En primer lugar, a nivel personal yo quiero agradecer las gentiles palabras tanto del Secretario General como de los diferentes colegas, especialmente el Embajador de México.

El Ecuador, su Gobierno se vio obligado a tomar esta medida, nosotros creemos y fundamentalmente hemos estado apoyando el proceso de integración, incluso en el último acto democrático que fue realizado el 29 de septiembre en donde se aprobó una nueva Constitución, existe un capítulo especial acerca de la integración. El pueblo ecuatoriano votó a favor de ese proceso de integración y nosotros buscaremos y continuaremos haciendo todo nuestro esfuerzo para profundizar los lazos de la integración.

Es indudable que el Ecuador y el Gobierno nacional tienen que afrontar efectos derivados fundamentalmente del proceso de dolarización. Ese proceso de dolarización implica la pérdida de una política monetaria fundamental en el caso de todas las economías de los países, como todos ustedes saben. Eso nos ha obligado, de alguna manera, a tomar medidas extremas, nosotros estamos convencidos que esa medida extrema la tomamos en base a lo dispuesto en la Organización Mundial del Comercio y a nivel mundial, y a nivel regional en lo que dispone la Resolución 70 de la ALADI. Estamos dispuestos a conversar, se transmitirá oportunamente las nuevas medidas internas que se tomarán tendientes a superar la crisis de balanza de pagos que atraviesa el Ecuador.

Dentro de la notificación que fue entregada al Presidente del Comité de Representantes, se dio una larga explicación sobre los efectos que ha ocasionado o que está ocasionando el mantener un déficit muy grande provocado por las importaciones. Eso nos obliga a que tengamos que utilizar elevar los aranceles de un margen inferior al 10% de ítems del universo arancelario del Ecuador. Estamos tratando, el Gobierno nacional mediante una serie de consultas, está tratando de aliviar y disminuir en lo posible todos los efectos, estamos y lo haremos en la oportunidad con las medidas que se tomen adicionalmente.

Agradeceríamos todos los aportes que desde este foro puedan hacer a los técnicos del Consejo de Comercio Exterior de Inversiones del Ecuador (COMEXI) que nos permitirán ayudar y encontrar soluciones adecuadas que convengan a todos y que afecten, en lo menos posible, la integración.

El convencimiento del Ecuador o la idea del Ecuador es no afectar el proceso de integración, tratar de construir, pedimos la comprensión de todos los países de América del Sur, los países de la región, de toda América Latina, sobre la situación económica por la cual está atravesando el país. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a nuestros hermanos de Ecuador. Debemos recordar que la crisis financiera internacional que ahora quizás no deberíamos decir financiera, porque ya ha trascendido un poco el tema financiero, tiene su origen en una crisis de las tasas de interés en los Estados Unidos.

Esto ha sido casi como un dominó, ha ido impactando, nadie pensaba que iba a salir de Estados Unidos, inicialmente todos lo veíamos como un fenómeno local, posteriormente salió de Estados Unidos, impactó en Europa, Asia, en fin y fue generalizándose como un

efecto dominó, a partir, obviamente de la relación que existe entre las Naciones y sus balanzas de pagos, sus compras, sus ventas; y sus importaciones y exportaciones; sus relaciones económicas de inversión. Esto sin duda ha generado además una cadena de expectativas racionales negativas, que sin duda han compactado y contraído la demanda mundial, particularmente de materias primas y eso sin duda ha impactado a muchos de nuestros países en sus balanzas de pagos, a raíz de las caídas de los precios más importantes internacionales.

Sin duda que los países que tienen una asociación al mundo que está basada en estos productos, son los que más rápido sufren los impactos, pero estamos seguros que de alguna forma nos va a ir alcanzando a todos. De hecho ya lo está haciendo.

De tal forma que, con todo el respeto, por supuesto, cada país tiene todo el derecho soberano de tomar las medidas necesarias para proteger su balanza de pagos, pero creemos que la balanza de pagos ha de ser el factor y yo creo que los Gobiernos deberíamos estar preparados para observar, monitorear, como decía México, como decía Argentina, hacer un seguimiento permanente, monitorear nuestras balanzas de pagos, que principalmente podrían filtrar la crisis a través del comercio con países que demandan nuestras materias primas, en fin, que son los precios que están precisamente en juego.

Pero, otro tema será y esa es una hipótesis nuestra, que quizás el comercio entre nosotros, quizás más bien puede ser un paliativo a ese fenómeno, de tal forma que eso permitiría el contar con buenos análisis, buenos estudios, que nuestros países evalúen apropiadamente las medidas que deben tomarse y que sean medidas además que ataquen el problema de raíz y no lo profundicen, precisamente consolidando medidas que pudieran eventualmente afectarnos entre nosotros, ya que todos tenemos el mismo problema, no?

De tal forma que es muy importante tomar en cuenta esto porque en la medida en que los países, eventualmente vayan asumiendo este tipo de políticas, hará que también se vayan aislando de la comunidad local que tenemos, la comunidad regional, que después obviamente cuesta trabajo reconstruir esas relaciones comerciales, no es que uno levanta las medidas y al día siguiente se da otra vez todo, sino que es un tema que ha costado años construir. A Bolivia le ha costado muchos años establecer algunos flujos de exportación, por ejemplo hacia Ecuador, entonces, obviamente que nuestros exportadores verán otros países, en fin.

De tal forma que es una reflexión que simplemente quería poner en la mesa, como para introducir el tema que creo que todos estaríamos de acuerdo, a no ser que alguien se manifieste en contra, de establecer una comisión de la ALADI, un mandato hacia la Secretaría General para que en el más breve plazo posible pueda constituir un grupo de trabajo técnico de científicos economistas de la ALADI que puedan hacer un monitoreo e informarnos permanentemente sobre el avance de la crisis y cómo nos está impactando a nosotros, a los países miembros de la ALADI, y qué medidas podrían recomendar, es decir, un equipo que pueda proveernos de los estudios pertinentes, un grupo de trabajo permanente que creemos que en estas condiciones, en estas circunstancias sería importante que en cada reunión del Comité o por lo menos una vez al mes, puedan hacernos una explicación de cómo está avanzando la crisis, porque ustedes saben esto avanza semana por semana, en otros países hacen el monitoreo cada día, nosotros creemos que podríamos contar con un equipo que nos mantenga informados, que nos provea de estudios de impacto: qué impacto va a tener la evolución de la crisis internacional? qué impactos van a tener medidas como la que ha asumido Ecuador? qué impactos podrían tener esas medidas si se generalizan en la ALADI? qué impactos podrían

tener otro tipos de medidas que pudiera recomendar eventualmente este grupo para combatir precisamente los efectos de la crisis internacional?.

Si ningún país estuviera en desacuerdo podríamos... La Representación de Venezuela ha pedido la palabra.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Muchas gracias, Presidente. Yo quería sumarme a las felicitaciones por esta nueva responsabilidad suya. Creo que el reto es grande en estos seis meses e incluso, el reto que planteó el Embajador de México sobre la base de una solicitud del gobierno panameño que en el primer semestre antes de finalizar el primer semestre pueda estar decidiéndose la incorporación de Panamá como miembro pleno a esta Asociación. Eso es un reto bien importante y otro reto tiene que ver con esta discusión que hemos venido haciendo levemente o en breve tiempo acá.

Quiero reiterar lo que hemos dicho en otras oportunidades, que lo dijimos el semestre pasado. Es importante que podamos hacer reflexiones sobre la situación actual, sobre eso que algunos llaman crisis económica, financiera, otros hablan de crisis sistémica, pero más que la reflexión, creo que lo importante es que podamos nosotros discutir cuáles serían las propuestas, las salidas, digamos los mecanismos que una Institución como ésta podría aportar, precisamente para nuestros países, como recomendación para nuestros Gobiernos y en ese sentido, creo que la decisión del Ecuador nos lleva, precisamente a que con mucha más razón y con mucha más rapidez y pertinencia, abordemos esa discusión. Y más allá de las razones que el gobierno del Ecuador tiene o tuvo para tomar esta decisión, sobre todo en una economía que creo que no es similar a alguna de las nuestras, es una economía que está dolarizada y que es importante que podamos tomar en cuenta eso. Entonces, esa decisión de Ecuador creo que nos lleva y refuerza la idea aquella que hemos venido manejando y que el Embajador de Argentina ha mencionado.

Las experiencias que países de esta Asociación han venido desarrollando, la experiencia de la misma Asociación y las propuestas que se han venido haciendo. Yo agrego a ese intercambio o ese acuerdo entre Brasil y Argentina de un intercambio comercial que se pueda sustentar sobre sus monedas locales, la ALADI, como sabemos tiene su Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos, y nosotros hemos venido dentro de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de nuestra América, planteando también algunas propuestas como el SUCRE, Sistema Único de Compensación Recíproca, así que yo agregaría a esta discusión todas las experiencias, estoy mencionando algunas, pero si hay otras también podría plantearse, e incluso la misma experiencia ecuatoriana, que es la dolarización de la economía.

Entonces, digamos que sería bien bueno, bien saludable que esta Institución pudiera abordar esta discusión, no sé si en un Grupo de Trabajo o aquí mismo en el Comité. En eso sí no tendría problema que fuese un Grupo o el Comité, pero en todo caso, que más allá de las reflexiones y los análisis, lo importante sean las propuestas que nosotros podamos hacer desde la ALADI. Creo que sería un gran momento para que la ALADI pudiera reflotarse, relanzarse y adaptarse a las nuevas realidades. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias a la querida República Bolivariana de Venezuela. La Representación del Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias, Presidente. En primer lugar felicitaciones de la Delegación de Brasil, de Brasil por la nueva Presidencia asumida por Bolivia, estamos contentos de tenerlos aquí durante este semestre. Les deseamos también todo el éxito al frente de la Presidencia del Comité de Representantes de ALADI.

Como fue dicho aquí hay una agenda importante que tenemos y también una responsabilidad muy grande, usted mismo llamó mucho la atención por la necesidad de promover la integración, de crear barreras contra el maremoto, de mantener la unidad, de tener una unidad entre nosotros y yo creo que estamos en esta misma dirección.

Estuvimos trabajando en esta misma dirección todos estos meses, todos estos 1 o 2 años, con el objetivo de promover la integración, de justamente tratar de evitar el proteccionismo, justo ahora con la situación de crisis. Yo creo que estábamos en eso y tenemos una agenda bastante amplia y estuvimos trabajando en eso hasta el final del año como usted sabe muy bien. Esperamos que podamos continuar con esta agenda porque tiene como objetivo la integración, en la parte comercial, en la parte que usted mismo participó aquí, en la parte de comercio, de acceso a mercados y de otros temas relacionados al comercio.

La idea yo creo que fue planteada aquí por Argentina, la cuestión del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos, que también fue mencionado por Venezuela, y la cuestión de las monedas locales, solamente una aclaración, el acuerdo Brasil - Argentina no es así, es un acuerdo MERCOSUR, sobre uso de monedas locales, que fue implementado por Brasil y Argentina en primer lugar, que tiene un Protocolo, una reglamentación entre los dos Bancos Centrales de implementación, pero es un acuerdo MERCOSUR de uso de monedas locales.

Este tema, como también la cuestión del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos que mencionó Argentina, ya habíamos arreglado, habíamos combinado desde el año pasado, a raíz de una iniciativa que tomó el Secretario General en su programa de trabajo para el 2009, de hacer un seminario que pudiera discutir una ampliación del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos, y por qué no una convergencia con el uso de monedas locales. En Brasil y en Argentina, eso ya está funcionando así desde hace 3 o 4 meses y la práctica demuestra que está funcionando muy bien, tuvieron problemas para llenar los formularios, licenciamiento de importaciones y todo, pero eso está arreglado y está funcionando muy bien, y es algo que quizás Argentina y Brasil podríamos exponer cómo es que estamos haciendo el uso de monedas locales en el comercio bilateral y cómo podríamos perfeccionar ese sistema y ampliarlo entre todos nosotros. Por lo que entiendo está en el programa de trabajo para el 2009 y habíamos combinado que haríamos un seminario, si no me equivoco, en el primer trimestre del 2009 sobre el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos y también, quien sabe, con la discusión o reflexión exploratoria, por supuesto, sobre el uso de monedas locales.

Muy rápidamente un tercer punto, Presidente, sobre su idea de crear un equipo técnico, un grupo de trabajo que pueda ver y estudiar el impacto de la crisis sobre nosotros, estoy totalmente de acuerdo con eso, yo creo que es importante. Entiendo que el equipo técnico sería un equipo nombrado o designado por la Secretaría y sería apenas, informado a nosotros sobre los resultados. Puede ser muy útil y como primer punto, creo que es lo más importante, incluso estuvimos hablando sobre Ecuador, las salvaguardias que Ecuador está adoptando para el comercio, los riesgos del proteccionismo que usted mismo mencionó al principio en su exposición. Ese grupo debería atenderse al comercio, al impacto sobre el comercio de nosotros, el comercio regional, sobre las consecuencias que tiene la crisis financiera para nuestro comercio, nuestro comercio no solamente intrarregional, sino también extrarregional, al final de cuentas muchas de nuestras exportaciones no solamente son intrarregionales, sino también se van para otros mercados que éstos sí se están volviendo y cada vez más proteccionistas, mucho más que nosotros incluso. Ellos no tuvieron el discurso antiproteccionista que nosotros tuvimos desde que empezó la crisis.

Entonces, el grupo de trabajo, este equipo de técnicos que se propuso, creo que sí podría atenerse a darnos un retrato, darnos un cuadro del impacto sobre el comercio nuestro de la crisis financiera. Yo creo que tendría una utilidad muy grande eso para nosotros que tengamos un retrato de cómo la crisis está afectando nuestro comercio aquí, intrarregional y también extrarregional, con relación a nuestras exportaciones.

Era eso, muchas gracias. Una vez más felicitaciones a la Presidencia boliviana.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Brasil. Quizás podríamos entonces, también concretando un poco la propuesta de los países, que podamos tener una primera discusión en el Comité dentro de 15 días sobre este tema, de tal forma que le demos 15 días a la Secretaría para que conforme este equipo técnico de seguimiento permanente de la crisis y del impacto que tiene como dice nuestro Embajador de Brasil sobre la economía regional y la extrarregional, perdón...sobre el comercio, pero obviamente con todas las implicaciones, de tal forma que pudiéramos contar con estos documentos antes de una reunión del Comité, porque este es un tema que no podemos dilatarlo mucho, es un tema que tenemos que empezar a discutir ya. Yo creo que 15 días es un tiempo prudente como para poder tener una primera impresión de este equipo, poder tenerlos acá a los técnicos, debatir con ellos los países, escuchar sus recomendaciones de política, qué políticas podemos asumir, transmitir nosotros luego a nuestros Gobiernos esas recomendaciones, de tal forma que en algo seguramente va a ayudar, sin duda que los países lo están haciendo, cada uno, pero quizás esta reflexión es una manera de aportar desde la ALADI, el trabajo que realizamos, a ese debate, a esa discusión importantísima de cómo fortalecer la integración en esta lucha contra esta crisis económica internacional.

Si ningún país se opone estaríamos solicitándole y mandando a nuestro Secretario General para que conforme este grupo técnico y esperar sus primeros resultados pocos días antes de una reunión dentro de 15 días que tendría ese objetivo básicamente de poder debatir entre los países, además de los temas de agenda que obviamente debemos atender, pero si darnos el espacio para discutir, debatir estos temas.

Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias, Presidente. Yo quería manifestar que estoy de acuerdo con esa propuesta pero quería un poco también insistir sobre la idea del seminario, recordando lo que decía Regis que en el acta 1028 el Secretario General allí en su intervención decía que dentro del plan de trabajo de este año estaba precisamente el impulso al Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos, incluso llegaba a sugerir que en febrero de este año pudiera estar realizándose ese seminario, evento, no sé habría que poner el nombre, con los Presidentes de los Bancos Centrales de los países que forman ALADI, entonces, creo que debemos insistir sobre eso, e insistir ya, es decir, no estar manejando esto para mucho tiempo después, porque como dijo el Embajador de México todos los lunes hay que revisar las fuentes de indicadores económicos y vemos como los movimientos son permanentes y profundos. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Venezuela. La Representación del Brasil tiene la palabra otra vez.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Una sugerencia de procedimiento, Presidente.

Yo creo que sería más productivo si la Secretaría General pudiera empezar a trabajar ya, con este equipo técnico sobre el impacto en el comercio de la crisis financiera y cuando tuviera resultados y conclusiones al respecto de estos impactos es que nos informaría y ahí sí, haríamos la reflexión sobre los resultados del trabajo de la Secretaría General. Yo creo que hacerlo dentro de 15 días no va a dar tiempo a la Secretaría para terminar, que puede hacerlo quizá no en 15 días sino en un poco más, dependerá de cómo lo haga, pero yo recomendaría que el Comité analizara en detalle el estudio o informe que nos dará la Secretaría General sobre el impacto de la crisis financiera en nuestro comercio.

Eso lo digo porque tenemos una agenda muy pesada, señor Presidente, que sería bueno que pudiéramos, de una vez, no dentro de 15 días, sino la próxima semana seguir trabajando en ella. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Brasil. La Secretaría General sin duda toma nota de la observación de Venezuela respecto a la posibilidad de realizar este seminario a la brevedad posible sobre una de las posibles alternativas también, porque es una de las medidas que se podrían analizar teóricamente e impulsar, el tema de la convertibilidad.

Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente.

Estamos más o menos en la misma longitud de onda que lo que acaba de expresar Brasil, en qué sentido? Yo creo que debemos independizar el trabajo del Comité de los estudios que va a realizar la Secretaría porque a lo mejor necesita un tiempo adicional a 15 días, etcétera, pero creo que deberíamos reunirnos a la brevedad posible para manejar fechas alternativas para hacer el seminario porque esto hay que consultarlo, además, con los Bancos Centrales, para analizar las implicancias de las decisiones adoptadas por Ecuador en el ámbito de ALADI.

Es decir, no solamente tenemos el análisis general de la crisis, sino que tenemos temas concretos que llevar a cabo, y creo también que impulsar allí lo de Panamá, digamos que ya de alguna manera está delineada una agenda para la próxima sesión del Comité por el imperio de la realidad, y creo que debemos tratar de darle a esto la mayor celeridad posible, Presidente. Esa es la sugerencia, gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Argentina. Tomamos nota de la sugerencia y le rogaríamos a la Secretaría que también nos pueda dar su impresión acerca del tiempo. Obviamente analizar, por ejemplo el impacto de las medidas que ha tomado Ecuador es una tarea que no podemos eludir, es una tarea que tenemos que asumir ya, en base a los informes técnicos que nos va a presentar la Secretaría, el tema de hacer este seguimiento a la crisis es una tarea casi permanente que también esperamos que la Secretaría con su capacidad técnica pueda aportarnos y sin duda, enfrentar la agenda cotidiana, permanente que tenemos que es un tema que no podemos descuidar y los seminarios que nos recuerda Venezuela que están pendientes y deben realizarse por la urgencia de la crisis que estamos viviendo. Es un tema que también la Secretaría debería mencionarnos acerca de su disposición para realizar estas tareas. Por favor, Secretaría.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, Presidente. Efectivamente la Secretaría ya ha manifestado el año pasado que era una de las prioridades abocarnos a ese tema, entonces, con la nueva encomienda que recibimos, en un corto período, nosotros estaremos en condiciones de hacer circular a las Representaciones un cronograma de actividades, un

plan de trabajo, la conformación del grupo, de manera tal que cuando nos reunamos ustedes tengan ya avanzado el tema.

El tema de la convocatoria de la reunión de Presidentes de Bancos Centrales o el seminario es una cuestión -como bien señala el Embajador de Argentina- no tan fácil, porque los Presidentes de Bancos Centrales tienen agendas muy apretadas también, pero ellos tienen programado anualmente un encuentro, y ya hemos estado conversando con alguno de los Presidentes de manera tal de ver si este año su reunión ALADI la hacen con nosotros, que vengan acá por favor. Y de la misma manera probablemente ya avanzar seminarios con técnicos de alto nivel que son los que se están encargando de esta situación económica en este momento en los Bancos Centrales que puedan aportar a los trabajos, que sean nuestros nexos para los trabajos que el equipo técnico que ha sido mandado pueda ir trabajando.

La Secretaría se abocará inmediatamente a trabajar, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias. Se ha marcado entonces, para cuestiones de actas, tres puntos importantes para la próxima reunión del Comité... la Representación de México por favor.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). Solo para aclarar entonces, es bueno hacer la distinción entre el proceso de monitoreo, que no puede ser un evento o un documento, sino que tiene que ser un mecanismo interconstruido en Secretaría para seguir el avance de la crisis con las implicancias estrictas a América Latina y a los países de ALADI. Eso puede hacerse muy bien porque CEPAL lleva un recuento muy riguroso de lo que está sucediendo, el SELA también, etcétera. Digo esto en descarga de que no sea una tarea abrumadora para la Secretaría.

Respecto a los seminarios recordar que existe el CEMLA, creo que casi todos los países nuestros somos miembros del CEMLA, que es el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, fundado por los Bancos Centrales, y la tarea es justamente ese tipo de cosas, independientemente de la bondad de un encuentro de Presidentes de Bancos Centrales, CEMLA nos puede ayudar directa y específicamente a los temas de pagos, etcétera. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, México. Sin duda que es una tarea adicional a simplemente monitorear por CNN el curso de la crisis, Secretario, tenemos ahí una tarea muy importante y sin duda que la Secretaría podrá con su imaginación proponernos también en su trabajo, seguramente irá encontrando los ingredientes de cómo mantenernos a los Gobiernos de los países miembros de la ALADI lo suficientemente informados acerca de las consecuencias o no de tomar ciertas políticas y ojalá poder avanzar en la integración, incluso en este período de crisis y qué gran ejemplo daríamos al mundo, si pudiéramos coordinar nuestras políticas de forma tal que juntos podamos hacer frente a esta situación internacional de crisis.

Bien, si no tenemos nada más, entonces, en la agenda quisiera escuchar a ver si hay algún punto adicional. Secretario General, no sé si existe un tema adicional, por favor.

SECRETARIO GENERAL. Solo una buena noticia final Presidente, después ustedes recibirán la información formal. La ALADI cuenta en caja, bancos y plazos fijos, luego de la importantísima contribución de Argentina y de Perú, con una suma aproximada de 5 millones de dólares, y compromisos por 1 millón ochocientos mil dólares aproximadamente; que incluye la deuda con el Fondo de Previsión que se viene amortizando. Se tenía una deuda importante con el fondo de pensiones y con los bancos. Estamos pagando a los

bancos y en una buena situación, y si 4 ó 5 países contribuyen pronto, yo creo que podemos estar más tranquilos aún. Eso nada más Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario.

Adicionalmente, creo que todos nuestros países, por lo que nosotros hemos visto en la prensa, en todos nuestros países hay una medida que estamos tomando sí, de manera casi sincrónica, que es precisamente el poder economizar un poco los gastos estatales, el tener una política de austeridad, de tal forma que también en ese sentido debería reflejarse la situación en materia de la ALADI y obviamente nos da mucho gusto, nos alegra que tengamos recursos en la cuenta, pero creo que sería muy importante que también diéramos una señal de austeridad internamente dentro de la ALADI, porque obviamente la crisis nos va a dar a todos y todos estamos asumiendo estas medidas en cada uno de nuestros países.

Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. Tal vez si fuera posible, sería bueno tener idea de las fechas que está manejando la Presidencia -a los fines de poder organizar nuestra agenda también- respecto a cuando sería la próxima reunión del Comité, Presidente, si esto fuera posible. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Argentina. Podría ser una siguiente reunión, nosotros no tenemos, como Presidencia inconveniente en convocarla para la próxima semana, podríamos tener un informe semanal de la Secretaría, de los avances, no estamos diciendo que nos presenten el estudio, pero quizás, sí sería importante que los técnicos también estén avanzando, que demuestren que cada semana están alimentándonos con lo poco que se pueda, de forma de ir construyendo técnicamente y eventualmente ir encomendando algunos estudios ya más específicos sobre los temas que han mencionado los señores Delegados. No sé si es que la Secretaría tiene algún comentario respecto a la solicitud de Argentina.

Escuchamos entonces las opiniones, tenemos una agenda concreta para la próxima reunión de Comité, y escuchamos las opiniones de los países en torno a la fecha. Nosotros propondríamos dentro de 15 días, el 18 de febrero, esa sería la propuesta. Escuchamos a los países.

Bien, si no hay comentarios cerramos a esta reunión convocando al próximo Comité para el 18 de febrero, haremos todo el esfuerzo de llegar un día antes y estar muy puntuales en la mañana. Muchas gracias a todos.